



**JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., 16 de agosto 2018, La suscrita Secretaria del Juzgado de conformidad con lo ordenado en el **Artículo 110 del CGP**, fija en lista de traslado cada uno de los expedientes que se relacionan a continuación por el **término de tres (3) días**.

RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
012-2014-00219	UGPP	BLANCA NORA RUIZ MORENO	DEL RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE SUSPENDIÓ PROVISIONALMENTE UNA PENSION
012-2017-00233	JORGE OCTAVIO VARGAS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	DEL RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO QUE NEGÓ UNA MEDIDA CAUTELAR
012-2016-00490	JAIME RODRIGUEZ VARGA	UGPP	DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO QUE LIBRÓ MANDAMIENTO DE PAGO
012-2016-00149	LUCILA FORERO DE PATIÑO	UGPP	DEL RECURSO DE APELACION CONTRA EL AUTO DE 12 DE JULIO DE 2018 (TRASALADO DE CONFORMIDAD CON EL ART. 204 DEL CPACA)

